



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

México, Distrito Federal a veintiocho de junio de  
dos mil cinco-----

A sus autos el escrito y anexos recibidos el nueve de junio del dos mil cinco, suscrito por el C. Martín Curiel Gallegos, quien se ostenta como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante el cual manifiesta dar cumplimiento al proveído de siete de diciembre del año próximo pasado y exhibe para tal efecto, el original con firmas autógrafas del Listado de Asistencia de los Delegados efectivos al Décimo Congreso Nacional Ordinario del Sindicato que preside, a fin de acreditar el quórum estatutario en el citado evento y aclara que el Congreso celebrado los días del dos al cuatro de agosto del dos mil cuatro, correspondió al Décimo Congreso Nacional Ordinario de la citada Organización Sindical, como consta en la convocatoria y acta, que acompañó al escrito presentado al veinte de septiembre del pasado año y no al Segundo como se señaló en la promoción de referencia y solicita se tome nota de las reformas efectuadas a los Estatutos de la Organización Sindical de cuenta y del Comité Ejecutivo Nacional, para el período 2004-2008, así como de los acuerdos aprobados en el mencionado Congreso.-----

Analizada el acta del Décimo Congreso Nacional Ordinario celebrado del dos al cuatro de agosto del año próximo pasado y convocatoria respectiva, del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, los cuales obran de la foja cuatro a la veintisiete del cuaderno en que se actúa, con fundamento en los artículos 77, 124 y 124 "A" de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y numerales 10, 11, 12, 13, 14, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 54, 58, 120 y demás relativos de los Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, vigentes y registrados de la foja quinientas setenta a la seiscientos siete del Décimo Cuaderno del expediente respectivo,

VERSION PUBLICA

Testado, Nombres y Firmas Autógrafas de personas identificadas e identificables, Artículo 3 fracción II, Artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

tómese nota de las reformas efectuadas a los Estatutos de la organización sindical precitada, las cuales genéricamente consistieron en: a).- El Congreso Nacional Ordinario se efectuará reglamentariamente durante la segunda quincena del mes de septiembre de cada cuatro años; b).- Una vez electo el Comité Ejecutivo Nacional derivado de ese Congreso que lo elija el Acta que se levante servirá como documento para acreditar la personalidad del Sindicato y hasta en tanto no se obtenga ante las autoridades competentes, la toma de nota respectiva; c).- El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano de gobierno sindical, representativo de los intereses generales del sindicato y por tanto es el ejecutor de los acuerdos emanados de los Congresos Nacionales Ordinarios y Extraordinarios y de los estatutos en vigor, el Comité Ejecutivo Nacional durará en funciones cuatro años a partir de su elección; d).- Se establece como sanción disciplinaria el descuento equivalente a un día de salario base; e).- Se determina en el artículo III transitorio que por única ocasión el período de vigencia del Comité Ejecutivo Nacional electo para el período comprendido del veintinueve de octubre de dos mil al cinco de agosto de dos mil cuatro, se amplía del seis de agosto de dos mil cuatro al primero de octubre de dos mil ocho. --

Tómese nota que es Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para el período del cuatro de agosto de dos mil cuatro al primero de octubre de dos mil ocho, en el siguiente orden:-----  
 SECRETARIO GENERAL: MARTÍN CURIEL GALLEGOS;  
 SUPLENTE: AURELIO PRIEGO SANCHEZ; SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: CRUZ ISMAEL LÓPEZ GONZALEZ;  
 SUPLENTE: RAFAEL LÓPEZ AMADOR; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: GONZALO ARMENDI SANTAELLA;  
 SUPLENTE: GLORIA RAMÍREZ; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: LUIS1 FERNANDO VIDALES ESPINOZA;  
 SUPLENTE: MARIO JIMÉNEZ RESENDIZ; SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL: ELIAS CANO ELIAS; SUPLENTE: JOSE

EXPEDIENTE: R.S. 65/65  
PROMOCION: 30594



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

LUIS ERIVIA HERRERA; SECRETARIO DE FINANZAS: JULIO LUIS SEVERINO OROPEZA; SUPLENTE: MANUEL HERMOSA GUADARRAMA; SECRETARIO DE FOMENTO TURÍSTICO: ERNESTO GONZALEZ AMESCUA; SUPLENTE: MIGUEL ANGEL FELIX; SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: IVAN HERIBERTO RODRÍGUEZ BERZUNZA; SUPLENTE. JAIME SILVERIO IBARRA MARTINEZ; SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y DEPORTIVA: ENRIQUE MONDRAGÓN BARRERA; SUPLENTE: ELIAB ACOSTA BOTELLO; SECRETARIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS: ELINA JAEL ESPAÑA RAMIREZ; SUPLENTE: REYES GALVAN CAPISTRAN; SECRETARIA DE ACCION FEMENIL: DORA POZOS REBOLLAR; SUPLENTE: YOLANDA ARROYO ROMERO; SECRETARIO DE FOMENTO COOPERATIVO: JUAN CARLOS URIOSTEGUI DE LA VEGA; SUPLENTE: VICENTE SILVA RICO; SECRETARIO DE ACCION JUVENIL: ALVARO PEÑA HERRERA; SUPLENTE: ISIDRO DIAZ PINEDA; SECRETARIO DE ASUNTOS FORANEOS: RAFAEL PAREDES DIAZ; SUPLENTE: MARCO ANTONIO ROSALES VILLASECA; SECRETARIO DE ACCION POLITICA: PEDRO ESCUDERO RODRÍGUEZ; SUPLENTE: ALVARO VAZQUEZ SALAZAR; SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL: HIGINIO CHAVEZ VAZQUEZ; SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN HEREDIA MUJICA; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: JUAN JOSE MARTINEZ GARCIA; SUPLENTE: RICARDO OLVERA VILLEGAS; COMISIÓN DE VIGILANCIA Y JUSTICIA: J. ANTONIO REYES HERNANDEZ; SUPLENTE: PEDRO CARRILLO; SECRETARIO: LUIS GONZALEZ GARCIA; SUPLENTE: BENITO JIMÉNEZ SALINAS; VOCAL: RAUL MENDEZ TADEO; SUPLENTE: BENITO JOSE MORALES GALVEZ; COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFON: PRESIDENTE: PORFIRIO FRANCISCO RAMÍREZ; SECRETARIO: SAUL GARCIA URIBE; VOCAL: ARTURO URIOSTEGUI POPOCA; COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO: PRESIDENTE:

Testado, Nombres y Firmas Autógrafas de personas identificadas e identificables, Artículo 3 fracción II, Artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

GUILLERMO MONTESINOS CAMPOS; SECRETARIO: JORGE ALBERTO PANTOJA RAMOS; VOCAL: JOSE PEDRO JOFFRE MORALES; COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE: PRESIDENTE: CARLOS RENATO VAZQUEZ GUERRERO; SECRETARIO: ARTURO RIVERA RODRÍGUEZ; VOCAL: ALEJANDRO PÉREZ TORRES; COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS: PRESIDENTE: LUIS GALVEZ VELAZQUEZ; SECRETARIO: VICTOR HUGO OSORIO VAZQUEZ; VOCAL: ROLANDO RUIZ POZAS; COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE AUXILIOS: PRESIDENTE: PEDRO BLANCO MARTINEZ; SECRETARIO: JESÚS AZCARREGA BALDENE BRO; VOCAL: SOTERO MOTA MARTINEZ.-----

Ténganse por exhibidos, integrados y firmados los estatutos de la Organización Sindical multicitada con las reformas que comunica, para los efectos legales conducentes.----

Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria, hágase saber a las partes que en sesión del dieciséis de marzo de dos mil cuatro, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, autorizó la creación de la Cuarta Sala del propio Tribunal y el ocho de marzo de dos mil cinco, su instalación. Asimismo, con fecha veintiséis de abril del año en curso, protestaron como Magistrados Representantes del Gobierno Federal y de los Trabajadores de dicha Sala, los CC. Licenciado Víctor Mariel Soulé y Señor Martín de Lamadrid Benítez, respectivamente. También, el veintinueve del mismo mes y año, fue designado como Magistrado Tercer Arbitro, de la mencionada Sala el C. Licenciado Fernando Zertuche Muñoz. Con fecha tres de mayo del presente año, tomó posesión como Magistrado Representante del Gobierno Federal de la Primera Sala de este Tribunal, el C. Licenciado Fernando Tovar y de Teresa.-----

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** Así lo resolvió por U N A N I M I D A D de votos el Pleno del Tribunal



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 65/65  
PROMOCION: 30594

11° CUADERNO

394  
5

Federal de Conciliación y Arbitraje, en cesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal y La Secretaria General de Acuerdos.- Doy fe. -----

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**FIRMA**

LIC. ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ

**PRIMERA SALA**

MAGISTRADO PRESIDENTE

**FIRMA**

LIC. JOSÉ ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.    MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

**FIRMA**

LIC. FERNANDO TOVAR Y DE  
TERESA

**FIRMA**

LIC. JORGE ALBERTO  
HERNANDEZ CASTILLÓN

**SEGUNDA SALA**

MAGISTRADO PRESIDENTE

**FIRMA**

LIC. EDUARDO R. CARDOSO VALDES

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.    MAG. REPTE. DE LOS. TRABS.

**FIRMA**

LIC. MARTHA SEGOVIA  
CAZARES

**FIRMA**

C. LORENZO EDUARDO  
CUEVAS AYALA

**TERCERA SALA**

MAGISTRADO PRESIDENTE

**FIRMA**

LIC. MANUEL FELIPE REMOLINA ROQUEÑI

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

MAG. REPTE. DE LOS. TRABS.

**FIRMA**

LIC. MARIO EMILIO  
GARZON CHAPA

**FIRMA**

LIC. JOSE JUAN RENATO  
ESTRADA ZAMORA

**CUARTA SALA**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**FIRMA**

LIC. FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

MAG. REPTE. DE LOS. TRABS.

**FIRMA**

**FIRMA**

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULE

C. MARTÍN DE LAMADRID BENITEZ

**LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**FIRMA**

LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO.

PMP/BFL/tvm.  
EXP. R.S.65/65 prom. 30594

VERSIÓN PÚBLICA